

Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM CONVOCATORIA 2020

Comunicamos que está abierta la convocatoria del Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM (PEEG) para el primer semestre de 2020.

El Programa permite que los estudiantes matriculados en carreras de la Universidad de la República cursen parte de sus estudios —durante un semestre lectivo— en una universidad integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, previa garantía, emanada de la universidad de origen, de que se les otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares de la Universidad de la República, tener aprobado por lo menos el 40 % de la carrera que cursan, ser menores de 30 años y no ocupar cargos docentes. El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

Los estudiantes deben consultar el listado de plazas con las correspondientes áreas y universidades de destino y el listado de Coordinadores Académicos de cada facultad, a los efectos de conocer la información correspondiente para la postulación y la fecha de cierre en cada servicio.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto, desde U\$S 350 a U\$S 540, determinado por la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino. Un seguro completo de accidente, vida y repatriación por todo el período de movilidad.

La universidad de destino se hace cargo del alojamiento y manutención del estudiante.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los servicios tienen plazo para presentar sus postulantes en el Servicio de Relaciones Internacionales, **hasta el día 23 de setiembre de 2019.**

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los candidatos deben presentarse en la facultad/servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina.

Además de los documentos que cada servicio solicite, los candidatos deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

- Formulario de Postulación AUGM (en esta instancia no se necesita el [formulario](#) con las firmas)
- Escolaridad
- Documento de identidad o pasaporte

Para cada plaza, las facultades/servicios deberán seleccionar un titular y suplentes. Una vez realizada la selección, los mismos deberán enviar al Servicio de Relaciones Internacionales:

- Los documentos solicitados anteriormente a los estudiantes
- Nota firmada con los nombres del titular y suplentes
- [Cuadro Excel](#). En este cuadro Excel deberán enviar los datos de los estudiantes seleccionados, indicando titulares y suplentes. Se deberá especificar: nombre completo, documento de identidad, fecha de nacimiento, carrera, universidad de destino, correo electrónico y teléfono celular.

Las postulaciones deberán ser presentadas por las facultades **hasta el 23 de setiembre de 2019, sin posibilidad de prórroga, en versión electrónica**, al correo electrónico escalaestudiantil@oce.edu.uy

Por consultas, comunicarse al correo electrónico escalaestudiantil@oce.edu.uy

Por mayor información, consultar los enlaces que se adjuntan a esta convocatoria.

Montevideo, 12 de agosto de 2019